

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.298/2009.-

Montevideo, - 6 JUL. 2009

VISTO: el propósito del Poder Ejecutivo de proveer los cargos de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 vacantes al 31 de diciembre de 2008;-----

RESULTANDO: I) que para ello el Ministerio de Relaciones Exteriores llamó a Concurso de Oposición y Méritos por Resolución Ministerial No. 170/2009 de 5 de mayo de 2009;-----

II) que como resultado del Concurso citado, aprobaron el mismo siete (7) concursantes;-----

CONSIDERANDO: I) la existencia de vacantes de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01, al momento de la convocatoria;-----

II) que una vez evaluados en el Concurso de Oposición y Méritos realizado, el Instituto Artigas del Servicio Exterior confeccionó la lista de precedencia de los concursantes, en el siguiente orden: Lic. Juan Mottola Peluffo, Dr. Ramiro Rodríguez Bausero, Lic. Koichi Tanaka Kamiya, Proc. Ignacio González Nery Huerta, Dr. Nicolás Rodríguez Scavone, Lic. María Noel Beretta Tasano y Lic. Alicia Perrone Humain;-----

III) que por lo tanto corresponde designar a las personas mencionadas en la lista precedente para el cargo de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores";-----

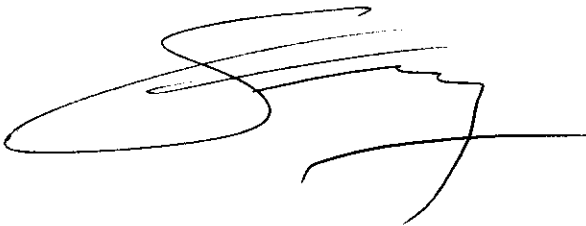
ATENTO: a lo establecido por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y en el artículo 36 del decreto-ley No. 14.206 de 4 de junio de 1974 en la redacción dada por el artículo 168 de la ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007, así como por los artículos 37 y 38 de la primera de las normas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°. Designanse Secretarios de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 del Inciso 06 “Ministerio de Relaciones Exteriores” a partir del 30 de junio de 2009 a las siguientes personas, en el orden de precedencia que se indica: Lic. Juan Mottola Peluffo, Credencial Cívica Serie BQA No. 22953; Dr. Ramiro Rodríguez Bausero, Credencial Cívica Serie BQA No. 21919; Lic. Koichi Tanaka Kamiya, Credencial Cívica Serie BAB No. 55820; Proc. Ignacio González Nery Huerta, Credencial Cívica Serie AZB No. 20615; Dr. Nicolás Rodríguez Scavone, Credencial Cívica Serie BCA No. 100052; Lic. María Noel Beretta Tasano, Credencial Cívica Serie NEB No. 20812 y Lic. Alicia Perrone Humain, Credencial Cívica Serie BVB No. 48172.-----

2°. Comuníquese, notifíquese, etc.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tabaré Vázquez". Below the signature, the text "TABARÉ VAZQUEZ" and "Presidente de la República" is printed in a small, sans-serif font.